



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN

ACTA DEL DÍA DE LA 79 SEPTUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DEL 3º
TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 21 DE AGOSTO DEL
AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS CON TREINTA
MINUTOS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN
TRASPATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN
PLAZA PRINCIPAL, S/N, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO
POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y DEMÁS
APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de las solicitudes con folio **SSI-2026-1605 y SSI-2026-1606** por parte del Parque Zoológico de León, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación-----
- 4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de la solicitud con folio **SSI-2026-1618**, por parte de la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación-----
- 5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la clasificación de información como confidencial, de la solicitud **SSI-2026-1597** por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, lo anterior para su confirmación.-----
- 6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato de la elaboración de versión pública, por parte del Sistema Integral de Aseo Público, para otorgar respuesta a la solicitud de datos personales con número de folio **SIDP-2026-0065**, lo anterior para su confirmación. -----
- 7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato de la elaboración de versión pública, por parte de la Contraloría Municipal, para otorgar respuesta a la solicitud de datos personales con número de folio **SIDP-2026-0063**, lo anterior para su confirmación. -----
- 8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, del Proyecto de actualización **POLÍTICAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO**; para su discusión y aprobación-----
- 9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, del Proyecto de actualización **POLÍTICAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO**; para su discusión y aprobación-----
- 10.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, del Proyecto de **POLÍTICAS GENERALES DE ENTREGA, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO**; para su discusión y aprobación.-----
- 11.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

COMITE DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEON
GUANAJUATO



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco a la presente sesión.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. -----

3- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, con folio **SSI-2026-1605 y SSI-2026-1606** por parte del Parque Zoológico de León, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

4- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, de la solicitud con folio **SSI-2026-1618**, por parte de la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la clasificación de información como confidencial, de la solicitud de la solicitud **SSI-2026-1597** por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, ya que en el supuesto de que dicho documento obre en los archivos de este sujeto obligado, la información contenida en el mismo se encontraría sujeta al régimen de protección de datos personales e información confidencial, de conformidad con los artículos 110 y 111, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 3, fracción VII, y 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Asimismo, el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato establece que, para permitir el acceso a información confidencial, los sujetos obligados requieren obtener el consentimiento expreso de las personas particulares titulares de la información. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la clasificación de información como confidencial, absteniéndose de votar Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, por ser un tema relacionado con su área.**-----

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de la versión pública de la información peticionada en la solicitud de datos personales, con folio solicitud **SIDP-2026-0065** por parte del Sistema Integral de Aseo Público, se generó versión pública, ya que los documentos del expediente contienen datos personales de personas identificadas o identificables referentes a: nombres y domicilios a la luz de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato en su numeral 3 fracción VII, concatenado con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Guanajuato, en sus numerales 3 fracción XIX, 101, 110, y 111 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo**

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LÍON
GUANAJUATO





COMITÉ DE
TRANSPARENCIA/
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO.

siguiente: resulta confirmada la versión pública, por Unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité.-----

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de la versión pública de la información peticionada en la solicitud de datos personales, con folio solicitud **SIDP-2026-0063** por parte de la Contraloría Municipal, se generó versión pública, ya que los documentos del expediente contienen datos personales de personas identificadas o identificables referentes a: nombre, teléfono, domicilio, correo, fotografía, N.S.S, tipo sanguíneo y nombre de elemento de policía, a la luz de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato en su numeral 3 fracción VII, concatenado con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Para el Estado de Guanajuato, en sus numerales 3 fracción XIX, 101, 110, y 111 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: resulta confirmada la versión pública, por mayoría de votos de los presentes Integrantes del Comité, absteniéndose de votar la Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, por ser un tema relacionado con su área.**-----

8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la actualización de las **POLÍTICAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO**; se presentó ante los integrantes del Comité de este municipio las políticas antes referidas, mismas que fueron analizadas y valoradas por los miembros presentes, realizando algunas aportaciones para complementarlas realizadas por el licenciado Víctor Aguirre Armenta, para así poder hacer públicas dichas políticas y comenzar con su implementación inmediata con los titulares y enlaces de dependencias, entidades paramunicipales y órganos autónomos que trabajan en conjunto con la Unidad de Transparencia para desahogar el quehacer diario de este sujeto obligado. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifestó lo siguiente: **resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes las Políticas Generales para proceder a su publicación y su correspondiente aplicación.**-----

9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la actualización de las **POLÍTICAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO**; se presentó ante los integrantes del Comité de este municipio las políticas antes referidas, mismas que fueron analizadas y valoradas por los miembros presentes, para así poder hacer públicas dichas políticas y comenzar con su implementación inmediata con los titulares y enlaces de dependencias, entidades paramunicipales y órganos autónomos que trabajan en conjunto con la Unidad de Transparencia para desahogar el quehacer diario de este sujeto obligado. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifestó lo siguiente: **resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes las Políticas Generales para proceder a su publicación y su correspondiente aplicación.**-----

10.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la actualización de las **POLÍTICAS GENERALES DE ENTREGA, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO**; se presentó ante los integrantes del Comité de este municipio las políticas antes referidas, mismas que fueron analizadas y valoradas por los miembros presentes, para así poder hacer públicas dichas políticas y comenzar con su implementación inmediata con los titulares y enlaces de dependencias, entidades paramunicipales y órganos autónomos que trabajan en conjunto con la Unidad de Transparencia para desahogar el quehacer diario de este sujeto obligado. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifestó lo siguiente: **resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes las Políticas Generales para proceder a su publicación y su correspondiente aplicación.**-----

11.- A las **14:00** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----

COMITE DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEON
GUANAJUATO

Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia,
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO.

Licenciado Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como
suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.

Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la
Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de
Transparencia del Municipio de León, Guanajuato

Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de
Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de
León, Guanajuato.

Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal,
Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato

Las presentes 04 Cuatro fojas útiles por su
Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 79° Septuagésima Novena Sesión
Ordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León